



3º de E.S.O.

INTRODUCCIÓN

La unidad y el sentido de esta etapa educativa se corresponden con el momento evolutivo de los alumnos entre los doce y dieciséis años. Son años que coinciden con la pubertad y adolescencia y en los cuales se producen importantes cambios fisiológicos, psicológicos y sociales. La configuración de la E.S.O. como etapa unitaria, sin que se produzca un corte a los catorce años, pretende acompañar a los adolescentes en un período difícil, no necesariamente conflictivo, pero sí de fuertes cambios aportando los elementos educativos de orden cognitivo, afectivo, motor, social y moral, que les permitan crecer y llevar, como hombres y mujeres, una vida adulta autónoma y responsable.

En esta edad se produce la integración social en el grupo de compañeros y compañeras, mientras, por otro lado, comienza el proceso de emancipación respecto a la familia. El adolescente empieza a tener ideas, valores propios y actitudes personales.

Es el momento en el que se configuran las primeras opciones de valor y las líneas y estilos de vida que previsiblemente pasarán a la edad adulta. El adolescente vive intensamente para sí mismo, elaborando su propia identidad y al propio tiempo, y con no menos intensidad, vive abierto y volcado hacia el exterior, hacia relaciones sociales nuevas que le proporcionan experiencias para él inéditas.

Al mismo tiempo, se producen importantes cambios intelectuales. A partir de los doce años se adquiere y consolida un tipo de pensamiento de carácter abstracto, que trabaja con operaciones lógico-formales y que permite la resolución de problemas complejos. Este tipo de pensamiento significa capacidad de razonamiento, de formulación de hipótesis de comprobación sistemática de las mismas de argumentación, reflexión, análisis y exploración de las variables que intervienen en los fenómenos sin necesidad de manipular y percibir los objetos. En relación con el pensamiento abstracto formal, los alumnos han de ser iniciados en el método y procedimientos del conocimiento científico, en el desarrollo de estrategias para la solución de problemas, en la asimilación de la información, en el pensamiento crítico.

La exploración y conocimiento de la realidad requiere diferentes modos de representación, entre los cuales sobresale el lenguaje. En este momento, como en otras etapas, el lenguaje desempeña un papel crucial como instrumento regulador del pensamiento y también del comportamiento. Pero el lenguaje no es la única forma de representación; y el dominio de otros códigos representativos, sean de las matemáticas, de la producción artística o de la expresión corporal, contribuyen tanto al desarrollo del pensamiento formal, cuanto a una expresión y comunicación a la altura de las necesidades de los adolescentes.

Es también, el momento en el que ha de completarse la **socialización** de los alumnos, su educación para una convivencia democrática, su acceso al patrimonio cultural y a los significados sociales. Al final de la Educación Obligatoria, los alumnos han de estar capacitados para vivir como ciudadanos libres y responsables en la sociedad moderna. Han de estar capacitados también para apreciar de manera crítica y disfrutar de los distintos modos de creación cultural, tanto en la percepción activa de productos socialmente valiosos cuanto en la propia expresión personal a través de los distintos medios.

El horizonte educativo en esta etapa, en suma, es el de propulsar la autonomía de los alumnos, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales sino también en su desarrollo social y moral. Esa autonomía culmina, en cierto modo, en la construcción de la propia identidad, en el asentamiento de un autoconcepto positivo y en la elaboración de un proyecto de vida, vinculando valores, en el que se reflejen tanto las preferencias de los adolescentes cuanto su capacidad de llevarlo a cabo. A ello ha de contribuir el currículo y toda la acción educativa tanto la desarrollada a lo largo de áreas concretas, cuanto la ejercida a través de la tutoría y de la orientación educativa.

Criterios generales de evaluación aplicables a todas las asignaturas.

En las evaluaciones finales de convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria, ambas a realizarse en el mes de junio, la recuperación se hará en función de los contenidos de las evaluaciones suspensas (1ª, 2ª ó 3ª) cuando sea sólo una de ellas y de toda la asignatura cuando el número de evaluaciones suspensas sea 2 ó 3. En las asignaturas de Matemáticas, Inglés y Francés, aquellos alumnos que no superen la prueba en junio deberán presentarse en convocatoria extraordinaria con la asignatura completa.

La nota obtenida en las pruebas de recuperación de evaluación se realizará de la siguiente manera:

- la calificación de 5 ó 6 se considerará un 5
- la calificación de 7 ó 8 se considerará un 6
- la calificación de 9 ó 10 se considerará un 7

Promoción.

1. Las decisiones sobre la promoción de los alumnos de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.
2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.
3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezcan los departamentos de coordinación didáctica y el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

PROGRAMACIÓN 3º ESO CURSO 2017 ~ 2018

1. ÁREA DE FÍSICA Y QUÍMICA

1.a) Estándares de aprendizaje

En Física y Química

1. Desarrolla un vocabulario adecuado correspondiente a temas de Física y Química.
 1. Formula en distintas nomenclaturas óxidos, anhídridos, peróxidos, hidróxidos, hidruros y sales binarias.
 2. Controla el cambio de unidades de acuerdo con el sistema internacional.
 3. Comprende el concepto de error en la medida y el proceso de su cálculo.
 4. Maneja las magnitudes de masa, volumen y densidad.
 5. Comprende los estados de agregación de la materia y la transición de uno a otro según la teoría cinético molecular.
 6. Entiende las leyes de los gases y las aplica correctamente en la resolución de problemas.
 7. Conoce el átomo como unidad estructural de la materia, las partículas subatómicas y la estructura atómica. Tiene nociones sobre la evolución de estos conceptos a lo largo de la historia.
 8. Realiza y comprende las configuraciones electrónicas, así como la relación que guardan con la posición del elemento en la tabla periódica.
 9. Resuelve ejercicios sobre las partículas fundamentales del átomo (Número atómico y Número másico, isótopos).
 10. Conoce la ordenación de los elementos en la tabla periódica y las principales propiedades de los mismos según la mencionada forma de agruparlos.
 11. Entiende la regla del octeto y su relación con el comportamiento químico de los elementos.
 12. Conoce los tres tipos de enlaces entre átomos y las propiedades que caracterizan a las sustancias generadas por cada tipo de enlace atómico.
 13. Maneja el concepto de cantidad de materia (mol), masa atómica, masa molecular, número de Avogadro y las relaciones existentes entre dichos conceptos.
 14. Conoce los diferentes tipos de mezclas (homogéneas, heterogéneas) así como los métodos de separación más comunes.
 15. Conoce y maneja los métodos de medida de la composición de una disolución. Entiende y aplica los conceptos de concentración (gr/L, % en peso y en volumen).
 16. Representa y ajusta reacciones químicas basándose en el principio de conservación de la masa.
 17. Resuelve ejercicios de estequiometría sencillos.
 18. Diferencia entre MRU y MRUA y resuelve ejercicios relacionados con los movimientos, así como la realización de gráficas.
 19. Reconoce las fuerzas como causa de los movimientos.
 20. Reconoce la fuerza gravitatoria como fuerza de atracción entre cargas y la fuerza eléctrica como fuerza entre cargas.
 21. Resuelve ejercicios relacionados con las fuerzas.
 22. Reconoce y diferencia la energía potencial y cinética.
 23. Explica las diferencias entre energías renovables y no renovables, así como los diferentes tipos de energía y en qué se basan.

1.b) Criterios de Evaluación

En Física y Química:

La calificación de cada evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 80% de la nota corresponde a la media de los resultados obtenidos en los controles realizados durante la evaluación.
- El 10% de la nota corresponde a trabajos, resúmenes o esquemas y exposiciones.

- El 10% de la nota al trabajo del alumno en clase, en casa, así como la actitud.
- La ponderación anteriormente mencionada se llevará a cabo siempre que en el examen de evaluación se supere con un 5. Los trabajos que no se entreguen en el plazo establecido por el profesor supondrá un 0 en la calificación del mismo. Si este caso se repite varias veces a lo largo de la evaluación, podrá suponer suspender la evaluación.

Saber formular será requisito imprescindible para aprobar la asignatura, ya que será necesario para realizar correctamente cálculos de concentraciones y estequiométricos. Para ello, se realizarán ejercicios y controles de refuerzo que serán necesarios aprobar. Asimismo, se deberá sacar una calificación igual o superior a 5 para que la ponderación citada anteriormente se lleve a cabo.

1.c)Criterios de Corrección

En Física y Química

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta el siguiente criterio de ortografía: Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía no reincidente. La reducción de la nota por este criterio no podrá bajar la nota del examen por debajo de 5.

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener un mínimo de 5 puntos.

Las pautas de corrección concretas que afecte exclusivamente al tema de examen se presentará por escrito en la hoja de examen a cada alumno.

Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero. Si ha copiado de un compañero este también suspenderá.

Los controles intermedios suspensos se recuperará con un 5 mediante la realización y presentación del refuerzo solicitado por el profesor y la superación de la prueba escrita correspondiente.

El procedimiento para recuperar una evaluación suspensa será el mismo que para los controles.

La nota que se le pondrá al alumno dependerá de la calificación obtenida en la prueba escrita siguiendo el siguiente criterio:

- En la corrección tanto de problemas como de cuestiones se valorará positivamente las contestaciones razonadas y desarrolladas de forma estructurada y con rigor. Se tendrá en cuenta de forma prioritaria el proceso seguido frente al resultado o la conclusión.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso adecuado de las unidades de medida.
- Se valorará que el alumno utilice explicaciones adicionales a los cálculos, usando un lenguaje científico adecuado.

1. d) Criterios de Recuperación

En Física y Química

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba final de suficiencia. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.

Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que efectuar una última prueba basada en los contenidos mínimos de la asignatura. De no obtener en esta prueba 5 puntos tendrán que realizar un refuerzo educativo, a presentar al profesor correspondiente.

En el examen extraordinario el alumno se examinará de toda la materia en caso de tener dos o más evaluaciones suspensas. En caso de tener una evaluación suspensa se presentará solo con esa evaluación a dicho examen extraordinario.

2-AREA DE BIOLOGIA Y GEOLOGIA

2.a) Estándares de aprendizaje

1. Desarrolla un vocabulario adecuado correspondiente a temas de Biología y Geología.
2. Describe la acción de los agentes geológicos internos.
3. Conoce los principales relieves producidos por torrentes, ríos, mares, glaciares, viento, agua salvaje, agua subterránea y por la meteorización.
4. Describe las principales características de la materia mineral y conoce los principales minerales y rocas, distinguiendo entre roca magmática, metamórfica y sedimentaria.
5. Conoce los principales componentes de la materia viva.
6. Describe la estructura de los seres vivos en el nivel celular así como su funcionamiento.
7. Conoce tanto anatómica como funcionalmente los principales aparatos o sistemas del cuerpo humano implicados en la nutrición (sistema digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor).
8. Conoce tanto anatómica como funcionalmente los principales aparatos o sistemas del cuerpo humano implicados en la relación (sistema endocrino y sistema nervioso).
9. Conoce tanto anatómica como funcionalmente los principales aparatos o sistemas del cuerpo humano implicados en la reproducción y en el desarrollo embrionario.

10. Conoce los principales tipos de enfermedades; la naturaleza de las enfermedades infecciosas y los sistemas de defensa desarrollados por el hombre contra este tipo de enfermedades.
11. Conoce y desarrolla hábitos de higiene y formas de vida para el mantenimiento de la salud física, mental y social.

2.b) Criterios de evaluación en Biología y Geología:

La calificación de cada evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 85% de la nota corresponde a la media de los resultados obtenidos en los controles realizados durante la evaluación.
- El 10% de la nota corresponde a prácticas de laboratorio.
- El 5% de la nota al trabajo del alumno en clase y en casa, cuaderno de dibujos y actitud.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.

2.c) Criterios de corrección en Biología y Geología:

- * En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta.
- * Es fundamental una correcta ortografía; cada falta, no repetida, disminuirá la calificación en 0,1 puntos.
- * Se exige una adecuación en la respuesta a lo exigido en el enunciado de la pregunta así como la relación con conceptos estudiados anteriormente.
- * La corrección valorará la correcta expresión lingüística, sintáctica y científica del alumno.
- * Se tendrá en cuenta la presentación de los ejercicios: orden y limpieza pudiendo reducir la nota de no ser correcta.
- * Estas reglas se aplicarán tanto en las pruebas escritas como en las prácticas de laboratorio, cuaderno de dibujo y otros trabajos..
- * Si se sospecha o se tiene certeza de que un alumno ha copiado de una fuente no legítima el alumno suspenderá dicho ejercicio con un 0.

2.d) Criterios de recuperación en Biología y Geología

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba final de suficiencia. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura. Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que efectuar una última prueba durante la evaluación extraordinaria basada en los contenidos mínimos de la asignatura.

En el examen extraordinario el alumno se examinará de toda la materia, independientemente del número de evaluaciones que hubiera aprobado durante el curso.

3. *ÁREA DE CC. SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA*

3.a) Estándares de Aprendizaje

1. Conoce los principales rasgos en los que se basa la actividad económica actual en los diversos países del mundo y el desarrollo de los sectores económicos en cada uno de ellos.
2. Reconoce las características del sector primario y las actividades económicas que lo engloban.
3. Conoce las características del sector secundario y asimila el valor de la industria, las fuentes de energía y la minería.
4. Comprende la importancia ejercida por el sector terciario en la economía actual e identifica las características generales de las actividades que lo componen.
5. Reconoce la situación económica de la Unión Europea y de España identificando sus principales actividades productivas.
6. Percibe y se conciencia de los problemas medioambientales del mundo y reconoce los retos y posibles soluciones.
7. Asimila las diferencias existentes y conflictos entre los países del mundo globalizado y la importancia de los organismos internacionales.
8. Reconoce las edades de la Historia y localiza en el tiempo y espacio los hechos históricos significativos.
9. Identifica las principales características artísticas y culturales del Humanismo y el Renacimiento.
10. Conoce los reinados y hechos históricos, económicos y sociales pertenecientes a la Edad Moderna.
11. Reconoce la época de las reformas religiosas, el poder de la hegemonía hispánica así como la importancia de los viajes de descubrimiento.
12. Percibe y asimila las diversas situaciones políticas, económicas y sociales en los países europeos durante el siglo XVII, junto con la lucha por la hegemonía europea.

13. Asimila y valora el legado artístico del Barroco y el Siglo de Oro español.

3.b) Criterios de Evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- Un 90 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase.
- Un 10 % relativo a la actitud del alumno ante la asignatura. En este apartado se evaluará el cumplimiento del trabajo diario personal y en el aula, elaboración de ejercicios de la asignatura en los que se cumplan los criterios de limpieza y orden así como exposiciones orales y actividades complementarias que sean realizadas por el alumno.

3.c) Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, mapas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.
- En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.
- Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.
- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con controles suspensos y, la calificación en este caso, será de suspenso.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, “chuletas”,...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- En caso de no presentar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo se procederá a calificarlos con la puntuación más baja y a hacer la media de la asignatura teniendo en cuenta dicha calificación.

3.d) Criterios de Recuperación

- El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.
- Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.
- Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación.
- En caso de tener alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria

4. ÁREA DE ED. FÍSICA

4.a) Estándares de aprendizaje

1. Conoce las diferentes cualidades físicas.
2. Conoce las pruebas básicas del Atletismo.
3. Conoce los sistemas básicos de entrenamiento de las cualidades físicas.
4. Conoce los beneficios del desarrollo de las cualidades físicas.
5. Conoce y desarrolla algunos de los elementos básicos de las habilidades gimnásticas.
6. Domina en mayor o menor medida los elementos básicos que constituyen la técnica individual del balonmano.
7. Conoce y desarrolla las características propias del juego en equipo.
8. Desarrolla en el alumno una alternativa a los deportes tradicionales.
9. Reconoce y expresa estados de ánimo a través de nuestro cuerpo.

4.b) Criterios de Evaluación

La nota de cada evaluación será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas por:

- ASISTENCIA 20%
- ACTITUD 30%
- APTITUD 50%

4.c) Criterios de Corrección

Los criterios de corrección se detallan a continuación:

- ASISTENCIA: Puntuación máxima 2 puntos y hace referencia a:
 - Faltas de uniformidad.
 - Faltas de asistencia.
 - Faltas de puntualidad.
- ACTITUD: puntuación máxima 3 puntos y hace referencia a:
 - Participación activa en clase.
 - Cuidado del material y uso correcto de los vestuarios y de las instalaciones.
 - Respeto a los compañeros.
 - Colaboración y cooperación.
 - Normas internas de conducta.
- APTITUD: puntuación máxima 5 puntos y hace referencia a :
 - Pruebas físicas en función de lo visto en cada evaluación.
 - Cuaderno diario de clase.
 - Trabajos por escrito que se deben entregar en el cuaderno de clase.
 - Exámenes orales o escritos sobre lo visto y dicho en clase o de los trabajos pedidos.
 - En función de una enfermedad o lesión, las pruebas físicas y exámenes se podrán adaptar a cada situación.

4.d) Criterios de recuperación

Siempre que algún alumno suspenda, se le mandará "refuerzos educativos". Este refuerzo seguirá un control y seguimiento por parte de los profesores de la asignatura y servirán de ayuda al alumno para alcanzar los objetivos mínimos de esta asignatura. Es obligatorio presentar el refuerzo educativo en el cuaderno de la asignatura para poder aprobar la evaluación. Si se considera necesario se les podrá realizar un examen, teórico o práctico, sobre los contenidos de esos refuerzos.

5. **ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

5.a) Estándares de aprendizaje

1. Sabe construir y redacta escritos originales con creatividad, intención literaria y habilidad para ampliar o simplificar enunciados con letra clara, coherencia, corrección, orden y ortografía conforme a las normas lingüísticas y estéticas.
2. Identifica los diferentes aspectos de la comunicación
3. Conoce los diferentes tipos de textos.
4. Conoce las lenguas y los dialectos de España, su historia y la importancia de nuestro idioma en el mundo.
5. Reconoce las clases de palabras, su formación, significado y origen.
6. Identifica los diferentes tipos de sintagmas.
7. Conoce las modalidades oracionales.
8. Explica las características, obras, autores y movimientos fundamentales de la literatura española, reconociéndola como producto artístico, histórico y cultural desde sus orígenes hasta finales del s. XVII.
9. Aplica las normas de concordancia y sabe realizar los análisis morfológico y sintáctico de las oraciones.
10. Domina cada una de las distintas funciones sintácticas de la oración.
11. Identifica los recursos lingüísticos en los diferentes tipos de textos literarios.
12. Domina la métrica castellana y el análisis métrico de los textos poéticos.
13. Lee expresiva y comprensivamente cualquier texto, reconociendo en ellos sus valores lingüísticos, estéticos y éticos.

5.b) Criterios de Evaluación

- La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4 realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá **el 80%** de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.
- Los trabajos, ejercicios y refuerzos exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos imposibilitará al alumno la presentación al examen de recuperación, y la demora en la entrega de los mismos se valorará negativamente. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán **el 20%** restante de la nota global.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.

- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar **y que no hayan sido justificadas convenientemente** por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

5.c) Criterios de Corrección

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Se requiere una correcta ortografía, redacción y presentación. Por cada falta ortográfica, se descontará 0,2 de la nota final. Se considera falta ortográfica tanto tildes como errores en la grafía y concordancia textual.
- En las composiciones escritas, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 3º E.S.O. Se valorará la riqueza de vocabulario y la profundidad en las ideas.
- Se valorará positivamente las exposiciones orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

5.d) Criterios de recuperación

- Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente y después tendrá que demostrar en la prueba de recuperación el dominio de los conceptos que hubieran sido calificados negativamente.
- La recuperación de los controles intermedios suspensos no superará la calificación de 5.
- Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación durante el curso deberán recuperarla en una prueba que se realizará en la convocatoria ordinaria. En caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas, deberá realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura. Esta prueba final ordinaria estará **basada siempre en los contenidos mínimos** de la asignatura. Si el alumno no la aprobara, deberá realizar en convocatoria extraordinaria un examen de toda la asignatura y un refuerzo.

6. ÁREA DE INGLÉS

6. a) Estándares de aprendizaje

1. Comprende información global y específica tanto de mensajes orales como escritos relativos a temas y situaciones familiares para el alumnado.
2. Responde oralmente o por escrito - de una manera comprensible - a preguntas específicas sobre un texto o un contexto social típico.
3. Redacta textos sencillos haciendo uso de estructuras dadas y respetando al mismo tiempo las normas ortográficas y de puntuación elementales.
4. Reconoce progresivamente símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad, así como patrones de ritmo y pronunciación.
5. Conoce, diferencia, utiliza y parafrasea con rigor las estructuras gramaticales (sintácticas, morfológicas y semánticas) que forman parte de la programación del curso:
 - Formación y uso contrastado de los **tiempos verbales**: *Present Simple, Present Continuous, Past Simple and Past Continuous.*
 - *Present Perfect & Present Perfect Continuous.*
 - *Used to.*
 - *Past Perfect.*
 - *Will, Going to, Present Continuous & Present Simple.*
 - Tiempos verbales en pasiva. Transformación a pasiva.
 - *So, such, too & enough.*
 - Oraciones de relativo: *Defining & non defining.*
 - *Causatives have /get.*
 - *Reflexive pronouns & each other.*
 - Estructuras comparativas.
 - Condicionales de tipo cero, uno, dos y tres: Tiempos verbales en oraciones condicionales.
 - *Wish/if only*: deseos sobre el presente/futuro.
 - Gerundios e infinitivos. *Make, let & be allowed to.*
 - *Present modals: Ability, possibility, certainty, advice & obligation.*
 - *Past Modals: Possibility & Certainty.*
 - Estilo indirecto. *Statements & questions.*
 - Vocabulario, frases idiomáticas, preposiciones, adverbios y conjunciones de las unidades.

6. b) Criterios de Evaluación

- La nota global del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4, contando la prueba final de trimestre el doble que el resto de las pruebas/ejercicios realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá **el 75%** de la nota global. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrá **el 15%** de la nota. El **10%** restante de la nota global se evaluará a través de la realización trimestral de un proyecto de temática variada. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5** puntos como media.

6.c) Criterios de Recuperación

- Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente y después tendrá que demostrar en la prueba de recuperación el dominio de los conceptos que hubieran sido calificados negativamente. La recuperación de las pruebas escritas intermedias suspensas no superará la calificación de 5.
- Si tras el periodo de evaluación, el alumno es calificado negativamente tendrá que realizar un refuerzo educativo y demostrar en una prueba de recuperación el dominio de los conceptos evaluables.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación durante el curso deberán recuperarla en una prueba que se realizará en convocatoria ordinaria. En caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas, deberá realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura. Esta prueba final ordinaria estará basada siempre en los contenidos mínimos de la asignatura. Si el alumno no la aprobara, deberá realizar en convocatoria extraordinaria un examen de toda la asignatura y un refuerzo.
- Los refuerzos educativos a realizar exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos imposibilitará al alumno la presentación a la prueba de recuperación correspondiente. Asimismo la demora en la entrega de trabajos y ejercicios varios se valorará negativamente.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

6. d) Criterios de Corrección

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.
- En las composiciones escritas, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 3º E.S.O. Se valorará la riqueza de vocabulario y la profundidad en las ideas.
- Se valorará positivamente las exposiciones orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

7. *ÁREA DE MATEMÁTICAS ACADÉMICAS*

7.a) Estándares de aprendizaje

1. Sabe hacer con los números reales operaciones combinadas donde existan también paréntesis y potencias, respetando la jerarquía de las operaciones.
2. Realiza las operaciones de suma, resta, multiplicación, división, potenciación y radicación con polinomios.
3. Conoce y utiliza la regla de Ruffini.
4. Desarrolla y distingue los productos notables.
5. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grados.
6. Resuelve problemas utilizando el lenguaje algebraico para expresar relaciones entre los datos y la incógnita.
7. Comprueba si las soluciones de las ecuaciones planteadas en la resolución de problemas tiene sentido en el contexto.
8. Soluciona sistemas de ecuaciones de dos o tres ecuaciones con dos o tres incógnitas, respectivamente.
9. Resuelve problemas de proporcionalidad directa e inversa.
10. Aplica y obtiene el tanto por ciento de una cantidad.
11. Emplea las escalas numérica y gráfica tanto en planos como en mapas.
12. Sabe resolver ejercicios y problemas de progresiones.
13. Identifica figuras geométricas, situar sus elementos y calcular áreas y volúmenes de las más conocidas.
14. Realiza un estudio del dominio, el recorrido, puntos de corte de la gráfica, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad y simetría.
15. Interpreta la gráfica de una función, relativa a problemas de la vida cotidiana.

16. Sabe diferenciar e interpretar las ecuaciones de las rectas y de las parábolas.
17. Representa gráficamente una función afín e indica sus características.
18. Representa gráficamente una función cuadrática e indica sus características.
19. Representa gráficamente, de forma aproximada, una función de proporcionalidad inversa.
20. Conoce los pasos del proceso estadístico y elabora sencillas investigaciones relativas a variables y relaciones de su entorno próximo, así como conoce y aplica los algoritmos para el cálculo de las medidas de centralización y de dispersión de una distribución estadística.
21. Diferencia experimentos aleatorios elementales y compuestos.
22. Calcula las probabilidades mediante la regla de Laplace.
23. Utiliza diagramas de árbol como ayuda en planteamientos de problemas

7.b) Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 90% de la nota corresponderá a pruebas escritas.

El 10% a la ejecución regular de los ejercicios en clase y casa y a la memorización de conceptos.

7.c) Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía.

En todas las pruebas escritas se fijará la puntuación de cada una de las preguntas de que constan dichos exámenes.

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener 5 puntos.

No se eliminará materia ni por controles ni por pruebas de evaluación para sucesivos exámenes y superar una prueba escrita.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.

Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.

La mala estructuración y ordenación de la prueba podrá bajar la nota definitiva hasta 0,5 puntos.

Para obtener la nota final de evaluación de pruebas escritas se hará la media aritmética ponderada de todos los resultados teniendo doble peso la obtenida en el control de evaluación, siempre y cuando se haya obtenido en estas pruebas una nota igual o superior a 3,5 puntos.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que efectuar una última prueba basada en los contenidos mínimos de la asignatura. De no obtener en esta prueba 5 puntos tendrán que realizar un último examen en la convocatoria extraordinaria.

7.d) Criterios de recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba final de suficiencia. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.

Los alumnos que no superen la materia en el periodo ordinario tendrán que efectuar el examen en la convocatoria extraordinaria, basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

8. ÁREA DE MÚSICA

8. a) Estándares de Aprendizaje evaluables.

- 1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
2. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
3. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

4. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
5. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
6. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
7. Identifica y describe los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
 - 7.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
 - 7.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore, y de otras agrupaciones musicales.
 - 7.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
8. Lee partituras como apoyo a la audición
9. Identifica y describe, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
 - 9.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
 - 9.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
 - 9.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
10. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
 - 10.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
 - 10.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
 - 10.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
11. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
12. Distingue los grandes periodos de la historia de la música.
 - 12.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
 - 12.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
13. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

8.b) Criterios de Corrección y calificación

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 puntos por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.
- En la calificación de las pruebas se podrá incrementar o restar por la presentación, limpieza, exposición clara y ordenada de ideas y conceptos 0,5 puntos como máximo de la puntuación final.
- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber obtenido la puntuación de 5, tras sumar los diferentes apartados de los criterios de calificación anteriormente expuestos.
- Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por los padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.
- Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación se recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

8.c) Criterios de calificación.

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- Un 60 % correspondiente a los contenidos conceptuales, reflejados en las pruebas escritas realizadas en clase. De éstas, el 33 % corresponderá a las notas de los controles y un 66 % a la nota del examen de evaluación.
- Un 20 % correspondiente a los contenidos procedimentales, recogidos en los cuadernos de actividades y de apuntes además de una prueba instrumental.
- Un 20 % correspondiente a los contenidos actitudinales, relativos a la actitud del alumno ante la asignatura.

8.d) Criterios de recuperación

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba final de suficiencia. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura. De no obtener en esta prueba 5 puntos tendrán que realizar un refuerzo educativo, a presentar al profesor correspondiente el día del examen de extraordinario, siendo condición imprescindible, para poder presentarse al examen.

Los alumnos que no superen la materia en junio tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

9. ÁREA DE TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

9.a) Estándares de Aprendizaje

1. Identifica los cambios tecnológicos más importantes que se han producido a lo largo de la historia de la humanidad.
2. Analiza objetos técnicos y su relación con el entorno, interpretando su función histórica y la evolución tecnológica.
3. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala.
4. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.
5. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.
6. Realiza búsquedas de información relevante en Internet.
7. Elabora documentos de texto para las memorias, hojas de cálculo para los presupuestos.
8. Emplea software de presentación para la exposición de uso individual o para su publicación como documentos colaborativos en red.
9. Utiliza software de diseño CAD y modelado en 3D para los planos.
10. Examina los fundamentos básicos de la codificación digital.
11. Describe el concepto de bit y de byte como palabra digital.
12. Compara diferentes tipos de memoria (volátil y no-volátil) y sistemas de almacenamiento (magnéticos, estado sólido, ópticos).
13. Desarrolla programas.
14. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.
15. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.
16. Utiliza adecuadamente los dispositivos electrónicos como fuente de información y para crear contenidos.
17. Usa, con soltura, aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar, presentar y publicar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
18. Emplea con destreza aplicaciones informáticas de ofimática (procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones) para la presentación de sus trabajos.
19. Describe el proceso de desarrollo de una animación o un juego y enumera las fases principales de su desarrollo.
20. Emplea, con facilidad, las diferentes herramientas básicas del entorno de programación.
21. Inicia y detiene la ejecución de un programa.
22. Utiliza, con facilidad, los comandos de control de ejecución: condicionales y bucles.
23. Usa, con soltura, la interacción entre los elementos de un programa.
24. Analiza el funcionamiento de un programa a partir de sus bloques.
25. Analiza el funcionamiento de programas y algoritmos a partir del código.
26. Realiza búsquedas de información relevante en Internet.
27. Describe con precisión el funcionamiento de un sistema de impresión 3D.

9.b) Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

- 60 % para los controles o exámenes.
- 30% para prácticas con el ordenador, trabajos a mano u ordenador y proyectos.

- 10 % para la presentación del cuaderno (orden, limpieza y completo), actitud, disposición hacia el trabajo diario, observación directa.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance un 5 en actitud.

9.c) Criterios de Corrección

- Los controles o exámenes tendrán una nota de 10 puntos como máximo. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida. Si la presentación no es adecuada (exceso de tachones, expresiones inadecuadas, etc.) se le quitará 0,25 puntos.
- Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza en el tiempo destinada para ello, se restará al porcentaje correspondiente (30%).
- El cuaderno debe presentarse con orden, limpieza y claridad, siendo la nota sobre 10 puntos. No se aceptan fotocopias de otro cuaderno.
- La nota final se obtiene aplicando los porcentajes indicados en 9.b.
- Si algún alumno copia tanto prácticas como exámenes, suspenderá la evaluación automáticamente.
- La no presentación o presentación fuera de plazo de los proyectos supondrá el suspenso de la evaluación.
- El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

9.d) Criterios de Recuperación

- Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.
- Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.
- Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

10. *ÁREA DE RELIGIÓN*

10.a) Estándares de aprendizaje

- 1.-Expresa situaciones en las que reconoce la exigencia humana de felicidad y plenitud.
- 2.- Identifica, analiza y comenta situaciones actuales donde se expresa el pecado como rechazo o suplantación de Dios.
- 3.-Identifica la Iglesia como signo de la presencia, manifestación y comunión de Jesús entre los hombres.
- 4.- Expresa juicios respetuosos sobre la novedad que el encuentro con Cristo introducido en la forma de entender el mundo..
- 5.-Razona el sentido de las reformas de la Iglesia como renovación en sus raíces evangélicas.
- 6.- Valora las aportaciones de los grandes santos y doctores de la Iglesia en la construcción de Europa y su evangelización.
- 7.- Valora a María por la fe, el amor y la entrega a su Hijo Jesús.

10.b) Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

- 90 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas.
- 10 % comprenderá la actitud positiva ante la asignatura, el seguimiento diario de la materia, deberes, presentación en tiempo y forma del cuaderno y las actividades solicitadas.

10.c) Criterios de Corrección

- En los trabajos y ejercicios se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes. También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones, redacción inadecuada de los textos,...
- Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar.
- Es imprescindible para aprobar obtener un 5.
- Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los trabajos solicitados a lo largo de ésta.

- En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.
- Cuando un alumno copia el trabajo de una fuente no legítima (otro compañero) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación.

10.c) Criterios de recuperación

- Las pruebas suspendidas se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Los alumnos que tengan los trabajos o ejercicios de la evaluación suspensos, recuperarán en la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.

11. ÁREA DE FRANCÉS

11.a) Estándares de aprendizaje

1. Comprende la información global, los datos más relevantes y específicos de mensajes orales o escritos relativos a los temas estudiados.
2. Utiliza de forma oral el francés en los intercambios dentro del aula.
3. Utiliza estrategias de comunicación que permitan concluir intercambios comunicativos.
4. Produce mensajes escritos sobre los temas estudiados.
5. Lee de forma comprensiva y autónoma documentos en francés.
6. Extrae información y resume textos y diálogos.
7. Valora y respeta la forma de vida, los aspectos culturales y las visiones del mundo del francés comparándolo con el español.
8. Reconoce progresivamente los símbolos fonéticos y de pronunciación de fonemas de especial dificultad así como patrones de ritmo y entonación.
9. Sabe narrar sucesos en el pasado, presente y futuro.
10. Situa la acción en su momento preciso: *futur proche, présent progressif, passé récent*.
11. Usa correctamente las preposiciones.
12. Forma correctamente oraciones afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas.
13. Construye correctamente oraciones en voz activa y pasiva.
14. Conoce y usa las oraciones de relativo: *qui, que, dont, où*.
15. Sabe utilizar los pronombres CD, CI y adverbiales (Y, EN).
16. Valora el uso del pronombre como medio de evitar la repetición.
17. Describe, compara e identifica personas o lugares.
18. Expresa emociones y obligaciones, protesta, niega, prohíbe.
19. Describe y compara objetos con ayuda de los comparativos y los superlativos.
20. Utiliza correctamente los posesivos y los demostrativos (adjetivos y pronombres).
21. Conoce el vocabulario de cada unidad.

11.b) Criterios de Evaluación

- La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4 contando la **prueba final de trimestre el doble que el resto de las pruebas/ejercicios** realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá **el 90%** de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.
- Los trabajos, ejercicios y refuerzos exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos y la demora en la entrega de los mismos se valorará negativamente. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán **el 10%** restante de la nota global.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar **y que no hayan sido justificadas convenientemente** por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

11.c) Criterios de Corrección

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.

- En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 3º E.S.O.
- Se valorará positivamente los ejercicios relativos a las competencias orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

11.d) Criterios de recuperación

- Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente. La no entrega de los refuerzos supondrá la imposibilidad de recuperar el control.
- La recuperación de los controles suspensos se realizará en el control siguiente puesto que la asignatura tiene evaluación continua y los contenidos se repiten en todos los controles. La recuperación de los controles intermedios suspensos no superará la calificación de 5.
- Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación deberán recuperarla en una prueba en convocatoria ordinaria. En caso de tener dos o tres evaluaciones suspendidas, deberá realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura. Si el alumno no aprobara dicho examen, deberá realizar en convocatoria extraordinaria un examen de toda la asignatura y un refuerzo.

12. VALORES ÉTICOS

12.a) Estándares de aprendizaje.

1. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.
2. Conoce la información, de fuentes diversas, acerca de los grupos adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta.
3. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
4. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción.
5. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.
6. Define inteligencia emocional y sus características.
7. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.
8. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.
9. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana en ambos casos.
10. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, respeto.
11. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
12. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
13. Describe las características distintivas de los valores éticos.
14. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas y religiosas.
15. Destaca algunas consecuencias negativas de la ausencia de valores y normas éticas, tales como el egoísmo, la corrupción, la mentira y la intolerancia.
16. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española.
17. Explica la función de DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo.

12.b Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- Un 90 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase.
- Un 10 % relativo a la actitud del alumno ante la asignatura. En este apartado se evaluará el cumplimiento del trabajo diario personal y en el aula, realización ejercicios, presentación limpia y ordenada de los trabajos.

12.c Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.
- En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.
- Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.
- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con controles suspensos y, la calificación en este caso, será de suspenso.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, “chuletas”,...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- En caso de no presentar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo se procederá a calificarlos con la puntuación más baja y a hacer la media de la asignatura teniendo en cuenta dicha calificación.

12.d Criterios de Recuperación

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.

- Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.
- Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación se recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación.
- En caso de tener alguna evaluación suspensa deberá presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria.

13.INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

13.a) Estándares de aprendizaje

- Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
- A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
- Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
- Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
- Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos
- Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores y sus cualidades personales.

- Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
- Plantear alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.
- Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.
- Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
- Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.
- Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.
- Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.
- Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.
- Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.
- Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
- Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.
- Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
- Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.
- Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
- Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.

13.b) Criterios de Evaluación

La nota de cada una de las evaluaciones será conformada de la siguiente forma:

90% será la media aritmética de los exámenes eliminatorios de materia aprobados que se realicen en cada una de ellas. Para aprobar la evaluación es necesario aprobar todos los exámenes realizados a lo largo de ésta.

Los exámenes eliminatorios de parte de la materia que conforma una evaluación suspensos, de los que se propongan algún tipo de recuperación a lo largo de la evaluación se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta. Para poder realizar esta recuperación será imprescindible presentar de forma correcta el refuerzo educativo que se proponga.

- 10% será la calificación obtenida a lo largo de la evaluación en la realización de las actividades propuestas junto con la calificación del cuaderno de trabajo atendiendo a la presentación, organización, limpieza y corrección de las actividades y/o trabajos que deba contener en cada una de las fechas de recogida a lo largo de cada evaluación.

Para superar cada una de las evaluaciones deben estar aprobados todos los exámenes de la misma, considerando lo expuesto anteriormente.

Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no presentado en tiempo y/o forma

correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

13.c) Criterios de Corrección.

En los exámenes se tendrán en cuenta, además del conocimiento de los contenidos evaluados: la ortografía (se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía), la presentación (se penalizará hasta con 0,75 puntos exámenes con presentación de forma incorrecta -con tachones, redacción inadecuada de los textos,...-)

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente

En todas las actividades escritas (actividades, cuaderno, exámenes, trabajos, controles y exámenes) la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. Todo ello se tendrá en cuenta a la hora de calificar el ejercicio correspondiente.

13.d) Criterios de recuperación

Los alumnos que mantengan alguno de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación suspenso, los recuperarán en el examen del final de la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación. En esta recuperación serán objeto de examen la totalidad de los temas desarrollados en esa evaluación. Para considerar recuperado el examen será imprescindible obtener una calificación igual o superior a “5” y tener entregado, el día del examen de recuperación, el refuerzo educativo correspondiente que se proponga. En caso de tener a pesar de ello alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria, y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria.

Madrid, septiembre de 2017